



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente n.º: 490/2024

Anuncio Tribunal de Calificador

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. 2 plazas de limpiador-a

ANUNCIO

APERTURA SOBRES CON DATOS PERSONALES

SEGUNDO EJERCICIO

El Tribunal de selección, en sesión celebrada el 28 de abril de 2025, adoptó los siguiente ACUERDOS:

PRIMERO.- APERTURA DE SOBRES Y ASIGNACIÓN DE LA RESPECTIVA PUNTUACIÓN DEL EXAMEN A CADA OPOSITOR.

La Presidenta pide que los opositores que participaron en la asignación de numeración a los exámenes y sobres que contienen los datos identificativos, que comprueben que el sobre permanece sellado.

Los opositores que firmaron el sobre con los datos personales D^a Noelia Andrés Jacinto y D^a M^a Lourdes Zamarreño Sánchez, comprueban que dicho sobre permanece en el mismo estado en que se precintó.

Por parte de los miembros del Tribunal se procede a la lectura del número de examen y a la puntuación obtenida en el mismo.

Una vez finalizado el proceso, el resultado es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº EXAMEN	PUNTUACIÓN
ALVAREZ MATEOS M ^a DEL ROSARIO	9	12.20
ANDRES JACINTO NOELIA	10	22.80
BARRUECO NUÑEZ MARIA VANESA	4	30.00
BERMUDEZ SILVA JOSE MARIA	7	21.60
CARBALLO MARTIN MONTSERRAT	12	23.60
FENOY ZAMARREÑO M ^a YOLANDA	11	14.40
GIL LOPEZ ALBERTO	1	15.60
LOPEZ BERNAL AGUSTINA	8	22.80
MACARRO MARTIN MARIA	3	13.20
MARTIN RUBIO AINOA	6	14.00
RODRIGUEZ CALVO M ^o DEL CARMEN	5	22.80
ZAMARREÑO SANCHEZ M ^a LOURDES	2	27.60

Tal y como establece la Base 8.3 de la convocatoria, ésta prueba tenía carácter eliminatorio, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 15 puntos.

Una vez finalizada la asignación de notas a los opositores, los sobres con los datos personales son introducidos en su sobre, que es precintado una vez firmado por todos los



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

miembros del Tribunal. Este sobre será abierto el día de la revisión de notas junto con el de exámenes en presencia de los opositores que pidan dicha revisión.

SEGUNDO.- FIJACIÓN DE FECHA PARA LA REVISIÓN DEL EJERCICIO

El Tribunal calificador acuerda:

Primero.- Fijar las 13:00 horas del día 2 de mayo de 2025, para que aquellos interesados que lo deseen puedan revisar la corrección de su examen.

Dicha revisión se realizará en el salón de plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, sita en Plaza Mayor, 27.

También se puede solicitar la revisión de la corrección del examen presentado una solicitud en el Registro General del Ayuntamiento o a través de la sede electrónica, antes de las 9:00 horas del día 2 de mayo de 2025.

Si no se ha presentado ningún opositor ni recibida ninguna solicitud, a las 13:15 horas finalizará dicha revisión, considerando que no existe ninguna alegación a la nota asignada.

Segundo.-Publicar el correspondiente anuncio en la página web municipal, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, así como en el Tablón de edictos para general conocimiento y efectos.

En Ciudad Rodrigo, a 29 de abril de 2025.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE